

CONCURSO PROYECTOS DE ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS EN EL TERRITORIO ZONAS REZAGADAS DE LA REGIÓN DEL MAULE

El objetivo de este concurso es identificar proyectos de interés regional, en el territorio definido como Zona Rezagada de la región del Maule (comunas de Pelluhue, Chanco, Cauquenes y Empedrado), para apoyar con cofinanciamiento a empresas o agrupaciones de empresas de menor tamaño, según la Ley N°20.416, de 2010, pertenecientes a los sectores vitivinícola, berries y turismo, con el objeto de la adquisición e implementación de tecnologías limpias.

Postulantes

Podrán postular al presente concurso todas las personas que ejerzan actividades productivas en los sectores vitivinícola, producción de berries y turístico -de acuerdo a las prioridades definidas en el Proyecto por el Consejo Regional del Maule- en el territorio de Zonas Rezagadas de la Región del Maule, que corresponde a las comunas de Pelluhue, Chanco, Cauquenes y Empedrado, y que sean capaces de demostrar rentas líquidas imponibles o ventas netas anuales que no excedan de UF 100.000.- (cien mil Unidades de Fomento).

La postulación podrá realizarse en una de las siguientes modalidades:

Postulación individual.

- a. Como persona natural.
- b. Como Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL).
- c. Como Sociedad por Acciones (SPA) de Socio único.

Postulación asociativa.

- a. Como Sociedad Comercial (de Responsabilidad Limitada, Anónima o SPA de más de un Socio).
- b. Como persona jurídica sin fines de lucro (corporaciones fundaciones, asociaciones gremiales).
- c. Como Cooperativa.

¿Cuál es el apoyo que entrega?

El cofinanciamiento del CPL para cada proyecto será hasta de un 90% del valor neto del proyecto, con un tope por empresa de \$7.000.000 (siete millones de pesos).

Las entidades que postulen un proyecto deberán concurrir con un aporte propio, de a lo menos, el 10% del valor total del proyecto.

¿Cómo postular?

El concurso está dividido en 2 etapas, debiendo entregar la documentación en conformidad a la siguiente programación:

Etapas	Descripción	Plazo	Responsable
Elegibilidad legal y administrativa	Entrega de antecedentes señalados en el punto 2.1 de las Bases	4 de noviembre a 5 de diciembre de 2016 hasta las 17:00 hrs.	Postulante
	Revisión Antecedentes entregados	6 de diciembre de 2016 a 4 de enero de 2017	CPL
	Resolución con nómina de postulantes admisibles	5 de enero a 19 de enero de 2017	CPL
Postulación Proyectos Técnicos	Postulación y presentación de Anexo N° 3 de las Bases	20 de enero al 6 de marzo de 2017 hasta las 17:00 hrs.	Postulante
	Evaluación Antecedentes entregados	7 de marzo al 7 de abril de 2017	CPL
	Resolución con nómina de proyectos adjudicados	10 de abril al 24 de abril de 2017	CPL

Los proyectos, junto con los antecedentes requeridos, deberán ser ingresados en formato papel mediante correo certificado, a través de una carta dirigida al Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Producción Limpia a la dirección calle Cuatro Sur N°729, ciudad de Talca.